

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 15 de Noviembre de 1903

Número 1.330



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Dolores Sánchez de Novo

QUE FALLECIÓ

EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1900

SU DESCONSOLADO ESPOSO D. MANUEL DE LA PEÑA
TOLOSA, SU HERMANA DOÑA ELENA SÁNCHEZ DE NOVO,
HERMANA POLÍTICA DOÑA ANTONIA DURÁN MARTÍN,
SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA,

*Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios
y asistir al Funeral, cabo de año, que por el eterno
descanso de la misma, se ha de celebrar el viernes, 20
de Noviembre, á las 9 de la mañana en la iglesia del
Convento de M.M. Carmelitas de esta villa, cuyos
actos de caridad cristiana serán un señalado obsequio
á la familia.*

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

NO SE REPARTEN ESQUELAS

CALIXTO ALVARGONZALEZ
GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedi-
ción de mercancías que lleguen á este
puerto. Tarifas económicas. Casa de
comisión y aceites minerales.

ESPIRITU RURAL

La vida de los campos no regenera
por sí sola, pero no es menos evi-
dente que por otra parte en igual-
dad de disposiciones ella es más
sana, más moral, más homogénea
para la salud del cuerpo y del alma,
que la vida agitada de las ciudades
y la existencia precaria en los cen-
tros industriales. Hasta en el más
antiguo hogar de las aldeas hay
tradiciones de respeto y honradez
que ni el más osado atreviérase á
despreciar.

Hasta la choza más humilde tiene
sus recuerdos, su historia: las pági-
nas de esta historia no alcanzarán
celebridad renombrada, pero esta-
rán siempre impregnadas de hon-
radez y no hay quien se decida á
romper esas esas estimadas tradi-
ciones, de las cuales se podrá hacer
á su debido tiempo humilde osten-
tación.

Más aún: el mismo trabajo del
campo es su causa de moralidad. El
cultivo de la tierra, la guarda del
ganado, la administración de la
herencia paterna, tiene algo de
sublime, casi diría de divino, que
enaltece esta vida hasta un grado de
dignidad que en vano buscaríamos
en la vida borrascosa de las grandes
poblaciones y en el seno de esas
sociedades encanecidas en la impie-
dad y en la indiferencia. La agri-
cultura es la vocación del primer
hombre. Es la Sagrada Escritura la
que nos lo enseña.

Allí cada cual posee su casa, gana
su sustento con mayor uniformidad
y sin tantas excitaciones extrañas,
hay más alegría, menos esclavitud
en el trabajo, más disposiciones para
elevar el corazón, más fuerza para
refrenar las pasiones, más tranqui-
lidad, menos agitación, parece que
se está más cerca de Dios, más pró-
ximo á la felicidad.

EL DESCANSO DOMINICAL

El dictámen de la Comisión en
este proyecto, dice así:

«Artículo 1.º Queja prohibido en
domingo el trabajo material por
cuenta ajena y el que se efectúe por
publicidad por cuenta propia en fá-
bricas, talleres, almacenes, tiendas,
comercios fijos ó ambulantes, minas,
canteras, puertos, transportes, ex-
plotaciones de obras públicas, cons-
trucciones, reparaciones, demoli-
ciones, faenas agrícolas ó forestales,
establecimientos ó servicios depen-
dientes del Estado, la provincia ó el
municipio, y demás ocupaciones
análogas á las mencionadas, sin
más excepciones que las expresadas
en esta ley y el reglamento que se
dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en
trabajos continuos ó eventuales,
permitidos en domingo por excep-
ción, serán los estrictamente nece-
sarios; trabajarán tan solo durante
las horas que señale el reglamento
como indispensables para salvar el
motivo de la excepción, y no podrán
ser empleados por toda la jornada
dos domingos consecutivos. La jor-
nada entera que cada cual de ellos
hubiere trabajado en domingo, se le
restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable
á mujeres, ni á niños menores de
diez y seis años.

Siempre que lo reclame el opera-
rio á quien no corresponda descansar
en domingo ó día festivo, obtendrá
permiso por el tiempo necesario
para sus prácticas religiosas de ca-
rácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la pro-
hibición:

1.º Los trabajos que no sean
susceptibles de interrupciones por
la índole de las necesidades que sa-
tisfacen ó por motivo de carácter
técnico, según especificación que el
reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación
ó limpieza indispensables para no
interrumpir con ellos las faenas de
la semana en establecimientos in-
dustriales.

3.º Los trabajos que eventual-
mente sean perentorios por inimi-

nencia de daño, por accidentes na-
turales ó por otras circunstancias
transitorias que se an menester apro-
vechar, mediante permiso de la
autoridad gubernativa local, cuya
concesión normalizará el reglamento

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil
de obligar toda estipulación contra-
ria á las prohibiciones de trabajo
estatuadas por esta ley, aunque el
pacto haya precedido á su promul-
gación.

Art. 4.º Los acuerdos legítima-
mente adoptados según estatutos de
gremios ó Asociaciones que tengan
existencia jurídica, podrán norma-
lizar el descanso que esta ley pre-
ceptúa, y también podrán ampliarlo,
con tal que no entorpezcan ó
perturben el trabajo ni el descanso
de otros operarios, según el sistema
de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos
acuerdos obligatorios para cuales-
quiera individuo de la Corporación,
cuyos directores ó presidentes ob-
tendrán el apoyo de la autoridad gu-
bernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta
ley se presumirán imputables al
patrono, salvo prueba contraria, en
el trabajo por cuenta ajena, y serán
castigadas con multas de una á 25
pesetas cuando sean individuales;
con multa de 25 á 250 pesetas
cuando no excedan del 10 el número
de operarios que hayan trabajado;
y si fueren más, con multa equiva-
lente al total de los jornales de-
vengados en domingo de manera
ilegítima.

La primera reincidencia dentro
del plazo de un año se castigará
con reprensión pública y multa de
250 pesetas; las ulteriores reinci-
dencias, dentro de dicho plazo, con
multa que podrá ascender hasta el
duple de los jornales devengados
contra ley.

Conocerán de estas infracciones
los jueces municipales en juicio de
faltas.

El importe de las multas se des-
tinará á fines benéficos y de socorro
para la clase obrera, del modo que
el reglamento determine.

Será pública la acción para corre-
gir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas
sociales en pleno será oído sobre la
formación y las ulteriores modifica-
ciones del reglamento para ejecu-
ción de esta ley.»

Plaza de Toros

A la lista de accionistas publi-
cada en los dos números anteriores,
para la construcción de la plaza de
toros, hemos de añadir hoy los

DEPOSITO LEGAL

señores siguientes:

	Acciones
D. Gabino Usallán Castro	1
Joaquín Pérez Gómez	1
Cristóbal Matallana	1
Excmo. Sr. Conde de Peñaranda	2
Mariano Rodríguez González, (de Aldeaseca)	3
D. Luis Baquero, Arquitecto municipal y autor del presupuesto de plaza, cede en beneficio de la misma obra la mitad de sus honorarios legales de planos y demás documentos y adquiere en acciones de la sociedad anónima el 20 por ciento de los derechos de dirección de las obras, en el caso de que la Junta definitiva de señores accionistas acepte en totalidad ó en parte su proyecto y sea confiada á dicho señor la dirección facultativa de los trabajos.	

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, ninguno.

* Defunciones, tres; un pàrvulo, Manuel Casas Alneida; y dos adultos, Qüiterio Moreno Segura, soltero, y Sèrgio Díez Díaz, soltero.

Matrimonios, uno: Laurentino Valverde las Cuevas y Evarista Serrano Nieto, solteros.

MERCADOS

La situación, bajo el punto de vista agrícola es buena especialmente en Castilla, pues las semillas depositadas en el centro de la tierra han empezado á salir á la superficie demostrando con esto que la germinación se ha verificado favorablemente.

Sin embargo se desea que llueva abundantemente para que los campos se nutran bien de humedad y las semillas germinen lo suficiente para resistir las heladas que tan frecuentes son en las llanuras de Castilla.

En muchos pueblos de la provincia de Madrid la falta de lluvia ha obligado á los labradores á efectuar la sementera en seco, con notorio descontento. En Andalucía se lamentan también de la pertinaz sequía que perjudica á las sementeras y los pastos de invierno, tan necesarios para la ganadería, principal riqueza de aquél país. En el partido de Peñaranda y en la provincia de Salamanca los campos están muy buenos y el tiempo es bueno, seco y despejado, con temperatura templada.

En cuanto al negocio de granos en el último septenario, la situación ha sido de firmeza en los precios y animación en las compras de trigo, motivado por la favorable actitud del mercado de Barcelona, y de mejora en los demás granos.

Valladolid paga el trigo, en aquél mercado, á 43 y medio rea-

les las 94 libras, Medina del Campo de 43 á 48 y cuartillo, Rioseco á 42, Nava del Rey de 42 y medio á 43, Avila de 42 á 43, Arévalo de 43 á 44, según clase, Salamanca á 43, Béjar á 43 y medio. En general, los precios en Castilla están firmes y con algunatendencia al alza.

El centeno se cotiza de 34 á 34 y cuartillo en Valladolid, á 32 reales en Medina del Campo, de 30 á 31 en Nava del Rey, de 31 á 32 en Avila, de 31 á 32 en Arévalo.

La cebada se vende de 26 á 28 reales en la generalidad de los mercados, y en algunos las pretensiones de los vendedores son cada vez mayores.

Las algarrobas se cotizan de 31 á 33 reales la fanega, pudiendo considerarse el tipo de 32 reales en casi todos los mercados.

El mercado de Barcelona cierra esta semana bien sostenido, señalando los precios de las operaciones un avance de medio real á tres cuartillos por cada 94 libras, sobre la semana anterior, y aun cuando los fabricantes de harinas no creen, según nos dicen en carta de aquella capital, en el alza de los trigos, es lo cierto que demuestran indecisión, y solo es necesario que los vendedores no tengan exageradas pretensiones. Cotizase en Barcelona el candeal superior tarifa de 35 pesetas de 44 á 45 reales; tarifa de 38 pesetas la tonelada, de 43 y tres cuartillos á 44 y medio. Otras clases, según procedencia, de 42 y tres cuartillos á 43 y tres cuartillos. De Salamanca (tarifa 38 pesetas tonelada) se ha adquirido á 43 y tres cuartillos, y de Valladolid y líneas tarifa 35 pesetas tonelada, medio real más. A estos tipos quedan en aquella plaza los trigos castellanos.

Nuestro mercado del jueves último, estuvo bastante concurrido, existiendo animación en las compras, especialmente de centeno y de cebada. Los precios fueron:

Trigo de 41 á 42 reales fanega.

Cebada de 25 á 26.

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas de 32 á 33.

Guisantes de 34 á 35.

En el teso se presentó bastante ganado de cerda cebado, vendiéndose de 50 á 51 reales arroba, en vivo. Se supone, no sin fundamento, que ha de bajar bastante de este precio, luego que salgan de montanera.

BUEN CAMINO

El domingo pasado se verificaron las elecciones para concejales obteniendo, como esperábamos, numerosa votación la candidatura completa designada de antemano, y sin oposición alguna.

Mucho nos satisface este resultado, obtenido con asentimiento

general, pues de la violencia y de la lucha siempre siempre quedan resentimientos y heridas de amor propio difíciles de cicatrizar.

Ahora es bien que los nuevos concejales y los que han de seguir, de elección anterior, en el Ayuntamiento, se compenetren perfectamente del cargo para cuyo exacto cumplimiento han sido elegidos y atentos siempre á las necesidades de Peñaranda, estudien y mediten con detenimiento las reformas que precisa esta villa, ya en el órden material y comercial, como en el importantísimo de la higiene pública, á cuyo fin no estará de más que personas tan competentes y autorizadas como el dignísimo titular Doctor don Miguel Coll y sus compañeros el ilustrado médico D. Luis de Dios y D. José Núñez, propongan, y para ello gustosos les ofrecemos las columnas de La Voz, aquellas que consideren más convenientes y realizables dados los elementos de que se puede disponer.

Por nuestra parte hemos tenido ocasión de hablar con alguno de los concejales electos y vemos con satisfacción que existen entusiasmos é iniciativas que, secundadas cual corresponde, han de ser útiles y beneficiosas al pueblo. Menester es que tales propósitos hallen eco en el nuevo Ayuntamiento cuya constitución, en su día, esperamos sea armónica y en consonancia con lo que demanda el interés, en este caso supremo de la localidad.

Lleven todos el ánimo despierto y sin preocupaciones políticas puesto que solo de administración y de administrar bien se trata, y no dudamos en que el nuevo Ayuntamiento dejará grato recuerdo y plausibles reformas á su paso por la Casa del Pueblo.

Para las Hurdes

Donativos en metálico para la nueva sociedad «La Esperanza de las Hurdes».

	Pesetas
Suma anterior.	63
Una señorita	3
D. Juan Hilario Pérez	4
D. Ubaldo de la Peña Durán	4
(Continúa abierta la suscripción.)	

NOTICIAS.

Contra los perros

La raza canina campa por sus respetos y apenas pasa día sin que tengamos que lamentar alguna caricia de tan fiel amigo del hombre. Hace pocos días fué mordido por un can en la calle de Nuestra-Señora nuestro amigo D. José Ruiz, á quien ocasionó terrible mordedura, y días después han sido mordidos por otros perros dos niños de la población.

Bueno sería que nuestros ediles tomaran cartas en el asunto, prohibiendo andan sin bozal los perros

y castigando con multas á los dueños que contravengan las mandatos de la autoridad.

Y si esto fuera poco y el abuso continuara empléese el rigor que sea preciso á fin de cortar de raíz tales abusos.

Descansen en paz

Ha fallecido en esta villa el joven Sèrgio Díez Díaz, sobrino de nuestro amigo don Delfín Díez Mesonero, y el conocido artesano Qüiterio Moreno Segura.

Enviamos á las respectivas familias nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Morínigo, víctima de aguda enfermedad y en la plenitud de la vida, doña Marceliana Sánchez, hija de nuestro amigo don Wenceslao Sánchez, á cuyo señor, así como al esposo y demás familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

La causa de Hornillos

Hemos procurado informarnos del estado en que se encuentra la causa seguida contra Francisco Poveda, conocido por el cojo de Hornillos, sentenciado á pena capital, y según nos dicen este proceso se halla pendiente de informe del Consejo de Estado y después pasara al Consejo de ministros.

Tardará pues en conocerse el resultado dos ó tres semanas.

Ausencia

El lunes último marchó para La Bañeza con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Falcón, la distinguida señora de esta villa D.^a Paz Sánchez de la Peña.

Matrimonio

El lunes contrajo matrimonio en esta villa la simpática señorita Evarista Serrano, hija de nuestro amigo y suscriptor el apreciable artesano Pedro Serrano, con el jóven Laurentino Valverde.

La feliz pareja, á la que deseamos una larga luna de miel, salió en aquél día para Madrid, regresando el viernes último.

Congreso de arquitectos

En el mes de Abril de 1904 se celebrará en Madrid el VI Congreso nacional é internacional de Arquitectos, bajo la presidencia de S. M. el rey.

La provincia de Salamanca estará representada por D. Joaquín de Vargas, arquitecto provincial, D. Pedro Viday y D. Luis Baquero, arquitectos municipales. Este último presentará una Memoria sobre la colegiación de arquitectos españoles; y otra en francés, según exige el internacional, sobre aguas y saneamientos de las poblaciones. Concurrirá también á las exposiciones que con tal moti-

vo se celebren con un proyecto de conducción de aguas de Guadalajara, y otros de cuartel de la guardia civil y de plaza de toros.

Como se vé la provincia de Salamanca estará dignamente representada en dicho Congreso.

Sea enhorabuena

Prévios brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, en la Universidad de Salamanca, nuestro querido amigo D. Rufo Ruiz Durán, hijo de nuestro también amigo D. José Ruiz.

Enviamos al nuevo Abogado y á su apreciable familia la más cordial enhorabuena.

Donativos

La asociación benéfica de esta villa *La Caridad*, ha recibido últimamente los siguientes donativos, según nota que nos envía la señora Presidenta.

D. Carlos de la Torre, 5 pesetas — D.^a Martina Gómez de Linaño, 5 pesetas. — D. Martín Marcos, 5 pesetas. — D. Miguel Coll, 5 ptas.

En nombre de los pobres de la villa, á quienes socorre la benéfica institución, envía la Junta directiva las más expresivas gracias á los generosos donantes, que, dando una prueba más de sus nobles sentimientos, no se olvidan, en los días de sus fiestas y alegrías de los pobres de la villa.

Queda complacida.

Tiene noticia la Junta directiva de la Asociación de San José, que algunas devotas desean contribuir con donativos para arreglo del santo y del altar; y no lo han hecho, por no estar organizada la junta por ausencia de la Presidenta y dimisión de la Tesorera; hoy la nueva Junta tiene el gusto de participarlas que ya lo está, y dispuesta á trabajar cuanto pueda en favor de la Asociación contando con su ayuda.

No olviden las devotas del Santo que si quieren encargar alguna misa del mes, rezada, la Asociación se encarga de que sea cantada.

Viruela en Salamanca

La epidemia variolosa en Salamanca, que apareció en el mes de Agosto, se ha reanudado grandemente y está ocasionando bastantes víctimas en la actualidad, al decir de los periódicos.

Se dice que no es en los barrios extremos donde la epidemia está más arraigada, sino también en las calles y plazas principales,

Nueva junta

La conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, ha renovado la Junta directiva.

Tribunales

En la sección segunda de la Audiencia de Salamanca el Jurado vió el martes la causa procedente del Juzgado de Peñaranda por robo, contra José

Quintanilla, Braulio Martín, Enrique Pérez y Cipriano Martín.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

La sala condenó á los procesados José Quintanilla, Enrique Pérez y Braulio Martín á dos meses de arresto mayor y las costas correspondientes, y al otro procesado, Cipriano Martín, á la multa de 125 pesetas.

Para Béjar

En la madrugada del jueves salió para Béjar la fuerza de la guardia civil del puesto de esta villa y la de los pueblos inmediatos.

Según dice *El Noticiero Salmantino* del jueves, ha salido para Béjar, con alguna fuerza, el comandante de la guardia civil.

De ferrocarril

La compañía iniciada para la terminación hasta Avila del ferrocarril, está dando resultados satisfactorios, pues así la prensa de Madrid, como la de Avila, Salamanca y Zamora prestan la debida atención á asunto de tal entidad para las tres provincias referidas y para esta villa, ya que con la reanudación de los trabajos habría de tener por algún tiempo ocupación la clase jornalera, y luego de construido mayor movimiento comercial y mercantil nuestra población.

Fundados en estos motivos, hemos venido trabajando uno y otro día por la reanudación de las obras, sin que las contrariedades nos arredraran ni la lentitud y parsimonia que se observaba en los trabajos encaminados á tal fin nos hicieran ceder en lo que creemos que más tarde ó más temprano, pero siempre en un término breve, ha de ser un hecho.

Las manifestaciones hechas por el dignísimo señor Marqués de Ivanrey, á nuestro querido amigo don Arturo Pérez, que publicamos en nuestro número anterior, y el entusiasmo y la convicción que nuestro celoso representante en la Alta Cámara, tiene de que las aspiraciones de este pueblo sean en breve un hecho, así nos lo hacen comprender.

Ahora bien, sería conveniente que, como decía nuestro ilustrado colaborador *Ese* en su artículo «Solución inmediata» publicado en el número anterior, la Comisión gestora se reúna inmediatamente y nombre una Comisión de su seno para que vaya á Madrid avistándose con los demás señores Diputados y Senadores de las dos provincias rogándoles se interesen por el pronto término de la obra?

Crimen horrible

En Almendra (Salamanca) se ha cometido un horrible crimen. Un niño de cinco años de edad, que había desaparecido el día 6, llamado Rosendo Rodríguez Herrero, hijo de don Nicolás Rodríguez, ya difunto, y de doña Isabel Herrero, fué hallado cadáver á los pocos días en un pozo, presentando heridas producidas con instrumento punzo cor-

tante. Como sospechosos de ser los autores del delito han sido detenidos los vecinos de Almendra Leoncio Sutil Rodríguez y su hijo Manuel Sutil, á quienes el pueblo quería lynchar costando trabajo á la guardia civil el salvarle.

Se dice que el Leoncio tenía varios créditos, pendientes de cobro, de doña Isabel Herrero, y esta tenía interesados todos sus bienes judicialmente; y, muerto su hijo, con la herencia podía doña Isabel responder á dichos créditos, único móvil que pudo inducir á Leoncio Sutil á cometer el crimen, y luego tirar al pozo el cadáver del niño.

VARIEDADES

EL POBRE

Ayer ante mi puerta

Un pobre se paro,

Pidiendo una limosna

Por el amor de Dios.

Lástima daba oírle

La triste relación,

Que hizo de sus desgracias

Conjapagada voz.

«Yo soy un pobre hombre»

A decir comenzó,

«Que vivo en la miseria

»Por mi culpa, Señor;

»Hace ya mucho tiempo

»Que en buena posición

»Me encontraba, y tenía

»Amigos... Que sé yo...

»Era considerado...

»Era un hombre, señor,

»Con quien todos querían

»Sostener relación,

»Mas, al juego un amigo

»Cierta día me invitó,

»Y aficioneme al juego

»Y siempre perdía yo...

»Me propuse dejarlo,

»Y una secreta voz

»Siempre me repetía:

»Dejarlo, ¡No por Dios!

»Eso es una quimera,

»Solo es una ilusión,

»Dejarlo es de cobardes

»Debes tener valor,

»Pues que si hoy pierdes, uno

»Mañana ganas dos.

»Así me iba engañando

»Mi pobre corazón...

»Hasta que llegó un día,

»Que recuerdo, Señor!

»En que ya sin dinero,

»Y sin reputación

»Mis hijos me dejaron,

»Mi mujer me dejó

»Y hoy sin casa, y sin honra

»Me encuentro... Que sé yo;

»Y hoy pido una limosna

»¡Por el amor de Dios!

»Una limosna pido

»Que apreciaré mejor

»Y á Dios, de mis locuras

»También pido perdón.

»Suplico muy de veras

»Que tengan compasión

»De este infeliz ciutad

»Sin dinero ni honor».

Almas caritativas

Que escuchais mi canción.

Dad al pobre limosna

¡Por el amor de Dios!

Si de vuestros pecados

Queréis hallar perdón.

Si tras ésta, otra vida

Queréis tener mejor,

Si es que Misericordia

Esperáis del Señor,

Dad limosna á ese pobre

¡Por el amor de Dios!

R. LAINEZ.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.329.)

A la *Charada*.—Militarismo.

Al *Geroglífico comprimido*.—Machete

A los *Acertijos*.

1.º Se lla de agua el vaso de cuartillo, luego se echa la mitad en el de medio cuartillo, se pone éste dentro de aquél, y quedan los dos llenos, y sobra agua todavía.

2.º Su semejante.—3.º La pulga.—

4.º El sombrero.

**

MAS ACERTIJOS

1.º ¿Cuál es la B más admirada?

2.º ¿Y la más negra?

3.º ¿Y la más nadadora?

4.º ¿Y la más necesaria?

**

GEROGLÍFICOS COMPRIMIDOS

1.º La la XI M Santa Agueda, Santa Lucía, Santa Bárbara.

2.º Sas 8-5.

**

CARTA CHARADÍSTICA

Querida prima prima: Sabrás que segunda primera tercera que hay en prima dos y tres hace tres dos de prima dos.

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1903

IMP. DE B. SANCHEZ

Se arrienda ó vende

la casa número 21 de la Plaza de la Constitución de esta villa; los que quieran interesarse en la compra ó arrendamiento de dicha casa, pueden entenderse con su dueño don Francisco Galbán de la Peña que vive en el barrio de Chamberí número 11.

Corta de pinos

Se hace una corta de pinos Negrales para cuartónaje en Villoria al sitio de Cantarranas y se venden en pie ó cortados; quien se interese en su compra puede entenderse con doña María Francisca Hernández Igea en Peñaranda, ó con Melchor Bueno en dicho pueblo de Villoria.

Se arrienda

La casa núm. 30 de la calle de los Caños, en su totalidad ó por pisos.

Los que se interesen en el arrendamiento, pueden a vistarse con don Sinforoso Nodal.

Venta

Se venden en ventajosas condiciones las casas núm. 6 de la calle de Nuestra-Señora; consta de piso bajo, principal según lo; y la número 28 de la calle de los Caños. Los que se interesen en su adquisición pueden dirigirse á la administración de este periódico ó á D. Sinforoso Nodal, abogado.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

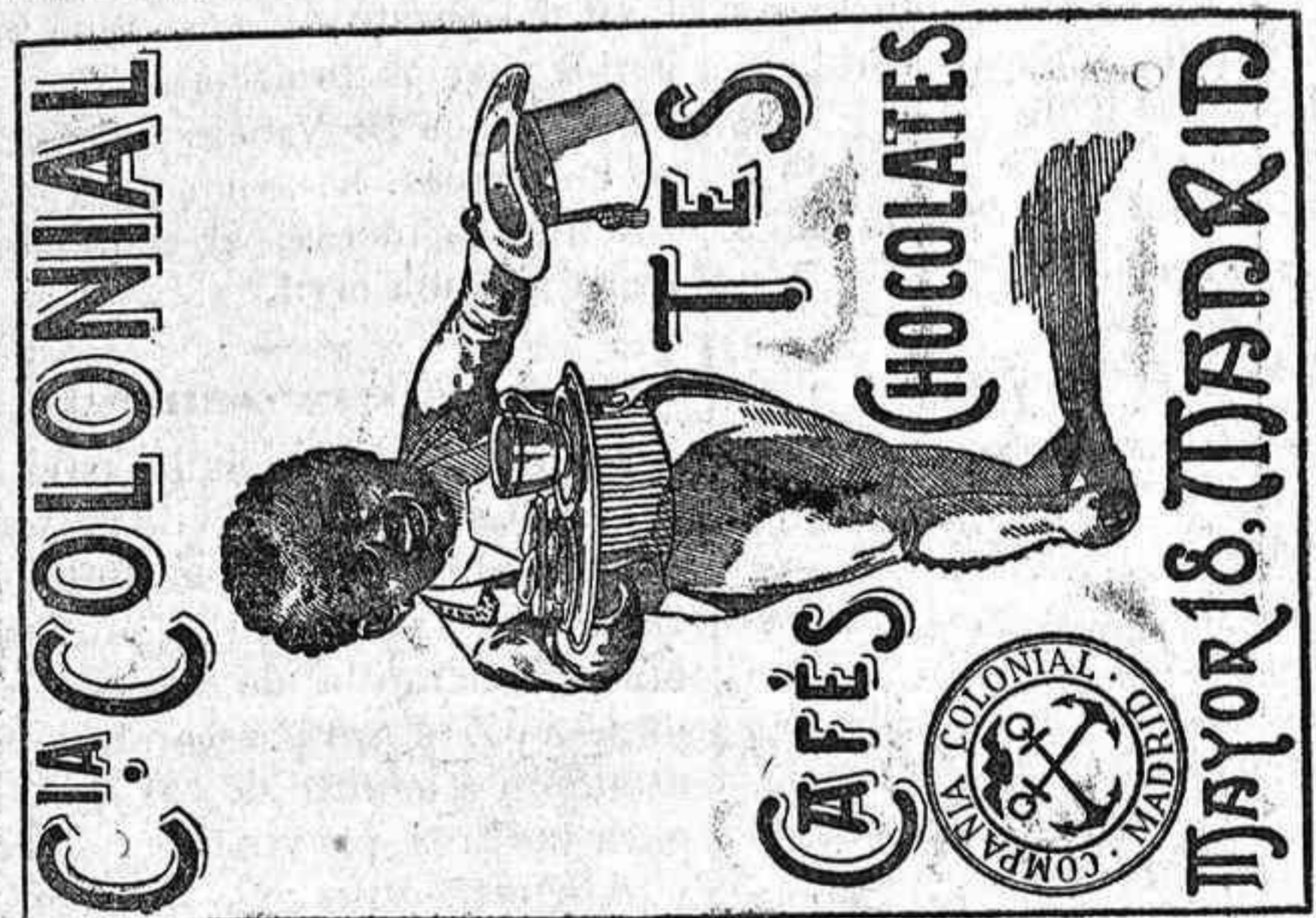
Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnoséptico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un es-

pecifico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebejdes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA recarece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



COMERCIO DE TEGIDOS

DE

HIPÓLITO MONTERO

Casa Central CALLE EMPEDRADA

Sucursal PLAZA CORRALADA, ESQUINA A LA DEL CARMEN

INTERESA Á TODOS

Saber que la Sucursal de D. HIPÓLITO MONTERO, situada en la Plaza Corralada, reúne por sus excelentes condiciones, por la novedad y variedad de los géneros, por lo económico de los precios y por la selección de los gustos, el mejor sitio para hacer las compras.

En la actualidad, y debido á que en la época actual efectuamos compras para la estación de invierno, cedemos con increíble rebaja los artículos propios de verano, pues conocido es el sistema que tenemos de poseer constantemente en nuestros establecimientos el más selecto surtido de géneros propios de la estación.

¡APROVECHARSE PUES!

SUCURSAL DE D. HIPOLITO MONTERO

PLAZA CORRALADA ESQUINA A LA DEL CARMEN